

CONSTANCIA DE INSCRIPCION

REGISTRO DE PROVEEDORES DEL ESTADO No. 3794-2023

La Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado (ONCAE), **HACE CONSTAR** que la **Sociedad Mercantil Alfa Global Trading Company S. de R.L. de C.V.**, con Registro Tributario Nacional No. **05019020209840** y con domicilio en el municipio de San Pedro Sula, Departamento de Cortes, mediante su Representante el señor (a) **Ivan Antonio Carranza Mejía** actuando como apoderado legal el abogado (a) **Ivan Antonio Carranza Mejía** con carnet de colegiación No. **0501198406368** presentó solicitud en fecha 02/03/2023 acompañada con los documentos requeridos para la Inscripción en el Registro de Proveedores y Contratistas del Estado, la cual una vez revisada y analizada, se determinó que cumple con los requisitos establecidos por esta oficina, por lo tanto , se procedió a inscribirla (o) en el Registro de Proveedores de la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado bajo el número de inscripción **3794-2023** en el área de actividad relativa a **Bienes y Servicios, Consultoría**. Corresponderá a los respectivos órganos responsables de la contratación, tanto la evaluación de la capacidad de ejecución como la comprobación de datos referentes a la idoneidad técnica, profesional y solvencia económica-financiera suministrados por la **Sociedad Mercantil Alfa Global Trading Company S. de R.L. de C.V.**.

En aplicación a los artículos 120 y 122 de la Ley de la Administración Pública; 1, 2, 22, 23, 24, 25, 26, 31 y 56 de la Ley de Procedimiento Administrativo; 31 numeral 1, 34, 36 y 37 de la Ley de Contratación del Estado; 1, 2, 23, 29, 54, 55, literal a), 57, 59, 61, 62, 64, y 69 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado, la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado extiende la presente **CONSTANCIA DE INSCRIPCION CON VIGENCIA DE TRES (3) AÑOS** a partir de la fecha de emisión. Esta Inscripción podrá ser cancelada en los casos que dispongan la Ley de Contratación del Estado, su Reglamento y otras disposiciones legales.

Emitida en Tegucigalpa, M.D.C. Departamento de Francisco Morazán, a los **28** días del mes **Abril** del año **2023**.

OFICINA NORMATIVA DE CONTRATACIÓN
Y ADQUISICIONES DEL ESTADO

Fecha de Emisión: 28 abril 2023, 16:05

Válido por 1095 días.

Código Verificación:



Código de Verificación: **8f106e8b-9e89-41b5-a413-6f7b7c6ce8e7**

Verifique la validez de este documento en:

<http://sicc.honducompras.gov.hn/ONCAEcertificado/Certificado.aspx?certificacion=40308>

Expediente No.	40308
Sociedad Mercantil Nacional	Alfa Global Trading Company S. de R.L. de C.V.
No. de Resolución	3794-2023
No. de Certificación	3794
Fecha Fin de Vigencia del inscripción	28/04/2026
Área de Actividad	Bienes y Servicios, Consultoria
Rubro	Fotocopiadoras, Conductos eléctricos, Contratistas de tecnología informática temporal, Instalación o servicio de sistemas de energía eléctrica, Servicios de mantenimiento o reparación de aire acondicionado
Registro Tributario Numérico	05019020209840
Certificación del Órgano Societario	IVAN ANTONIO CARRANZA MEJIA, CANDY PAOLA AMAYA RODRIGUEZ
Domicilio Legal	Honduras, Cortes, San Pedro Sula
Dirección	RESIDENCIAL COSTA VERDE, 15 CALLE, BLOQUE 29 CASA 6
Teléfono	94613848
Correo Electrónico	ivan.carranza@alfacorporativohn.com

Fecha de Emisión: 28 abril 2023, 16:05

Válido por 1095 días.

Código Verificación:



Código de Verificación: **8f106e8b-9e89-41b5-a413-6f7b7c6ce8e7**

Verifique la validez de este documento en:

<http://sicc.honducompras.gob.hn/ONCAEcertificado/Certificado.aspx?certificacion=40308>